

## ACTA N.º 039

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:30 hs del día 28 de setiembre de 2021, se reúnen en la Casa de la Cultura a los efectos de mantener sesión ordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales María del Carmen Alfonso, Leonardo Vigliante y Rolando Piedrahita.

En sala se encuentran los concejales suplentes, Mónica Suárez y Efrain Leguizamo. En secretaría de actas, Verónica Brioso

A continuación se recibe a la Director del MIDES del departamento de Maldonado, Sra. Magdalena Zumarán y a la Sicóloga Fabiana De León.

El Sr. Alcalde expresa que a raíz de la solicitud escrita realizada por la Bancada del Frente Amplio se ha convocado a la Directora Departamental del MIDES a fin de consultarle, entre otros temas, por la gente en situación de calle.

La Directora informa que cuando asumió el cargo había un refugio en Maldonado Muevo con un cupo de 30 personas, sorteándose todas las noches los cupos de la gente que ingresaba, generándose un mal ambiente entre los vecinos del barrio porque los que no ingresaban quedaban acampando en la zona. Señalando además, que la mayoría de la gente en situación de calle tiene problemas mentales o de droga. Expresa la Sra. Directora que el mencionado refugio posteriormente fue trasladado a un Hotel desocupado en la calle Bulevar Artigas, teniendo cuartos con baños, lo que hacía que la convivencia fuera mejor. A partir del mes de mayo se abrió un refugio de contingencia que tiene 50 cupos, uno en el Jaguel que ingresaban 8 personas, destacando que cuando hubo más público se mandó 10 personas al Batallón de Ing. N.º 4, y como seguía llegando gente, la Intendencia prestó las instalaciones del Campus, ingresando un cupo de 20 , siendo un total de 118 personas en situación de calle.

Señala la Sra. Directora que hace una semana se cerró el refugio del Batallón de Ingeniería N.º 4 y el Jaguel porque después que pasó el frío polar la gente no fue mas , se cerrará el del Campus , todos por la misma razón, no hay demanda.

La Sra. Directora expresa que el refugio no es una solución habitacional de vivienda, sino que la gente ante el frío decide ir a un refugio porque tiene comida caliente, baño y una cama abrigada.

Destaca la Directora que la gente que va al refugio tiene la comida del mediodía porque se coordina con los comedores.

Informa la Directora que cuando se comenzó con el programa jornales solidarios se le solicitó al Intendente que las personas que tienen credencial en Maldonado y estén en el refugio pudieran participar de los jornaleros, siendo 45 de los 118 que se anotaron . Hace uso de la palabra la Psic. De León , informando que donde hay mas personas en situación de calle en Zona Oeste es en la ciudad de Piriápolis.

La Sra. Concejal María del Carmen Alfonso comenta que los compañeros de la bancada del Frente Amplio tenían inquietud por la gente en situación de calle en Pan

de Azúcar, expresando la Psic. De León que respecto a la ciudad de Pan de Azúcar se hace recorrida en horas nocturnas, habiendo visitado las viviendas que están sin terminar por calle Enrique Brun, señalando que no habían ocupantes.

Informando que hubo un señor en situación de calle que había venido de otro lugar, donde le habían dado un lugar cerca del tanque de OSE, destacando que se le trató la asistencia a la vejez y enseguida se fue del lugar.

El Sr. Alcalde expresa que una de las denuncias que tuvo fue sobre una pareja joven que andaba en situación de calle, informando la psicóloga que se trata de una muchacha que está tratando de recuperar a sus hijos, teniendo ambos una situación importante de consumo de droga.

Siendo las 20:45 hs se retira la Directora del MIDES y la Psicóloga, agradeciendo y poniéndose a las órdenes para lo que necesiten.

A continuación se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21:00 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.-

**Alejandro Echavarría  
Alcalde  
Municipio de Pan de Azúcar**